



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **once horas con cuarenta y siete minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias; estando presentes los miembros del Ayuntamiento siendo las y los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Vigésima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/HDA/010/2025 de la comisión de Hacienda Municipal por el que se aprueba la reestructuración del comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
8. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento del trabajo formal; que celebran el Estado libre y soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez.
9. Informes de Comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **diez miembros del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidores y no contando con la presencia de la regidora Olga Pérez Zerón por motivos de salud.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de diez miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Vigésima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticinco, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima octava sesión pública ordinaria

A continuación, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la vigésima octava sesión pública ordinaria en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el proyecto del acta de la vigésima octava sesión pública ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone al regidor Froylán Ortega Santa Ana como moderador para esta sesión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea que no se recibieron oficios dirigidos al Ayuntamiento.

SÉPTIMO. - Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/HDA/010/2025 de la comisión de Hacienda Municipal por el que se aprueba la reestructuración del comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

El Regidor y Secretario de la comisión de Hacienda Froylán Ortega Santa Ana da lectura al dictamen, precisando que dicha reestructuración permitirá fortalecer los procedimientos de registro, evaluación, afectación y baja de bienes muebles, así como asegurar mayor transparencia y eficiencia en la gestión del inventario municipal.

Posterior a ello, una vez agotadas las rondas de participaciones y haber solventado todas las dudas, el Secretario pone el punto a consideración, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

OCTAVO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento del trabajo formal; que celebran el Estado libre y soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez.

La directora de Desarrollo Económico Lic. Ana Bertha Morales Hernández expone a la Asamblea que el convenio tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación, cooperación y fortalecimiento institucional para promover, impulsar y consolidar el trabajo formal en el municipio, así como facilitar la implementación de programas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo laboral y económico de la población.

Posterior a ello, una vez agotadas las rondas de participaciones y haber solventado todas las dudas, el Secretario pone el punto a consideración, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

NOVENO. - Informes de Comisiones.

La Regidora Ariadna Trujillo Arrieta informó que, como parte de los trabajos de la Comisión de Cultura, estuvo presente en los eventos correspondientes a "Ecos de las



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

Ánimas" realizados los días 1 y 2 de noviembre en la comunidad de San Pedro Huaquilpan. Manifestó su satisfacción al constatar la buena organización por parte de la Administración Municipal y de la Delegación.

El Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños informó que la semana anterior se llevó a cabo una mesa de trabajo con el área de Reglamentos con el propósito de revisar diversos temas planteados por la ciudadanía. Indicó que algunas solicitudes se encuentran en posibilidad de ser atendidas, mientras que otras permanecen en proceso de revisión, entre ellas las relacionadas con el tianguis dominical de la comunidad de Acayuca, el cual continúa generando conflictos.

El Regidor Rosalío Escamilla Reyes informó que el pasado 28 de octubre se llevó a cabo una Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con motivo de la toma de protesta de los nuevos directores que integran dicho comité. Así mismo, señaló que el área de Transparencia recibió el oficio de evaluación trimestral por parte del ITHAI. Felicitó a las áreas involucradas por haber obtenido calificaciones óptimas en la plataforma.

DÉCIMO. - Asuntos generales.

La Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez reiteró que la Administración Municipal mantiene siempre la disposición para el diálogo respetuoso y para atender todo aquello que sea en beneficio de la comunidad.

Por otra parte, solicitó a la Regidora Ariadna Trujillo Arrieta, en su calidad de coordinadora de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares debe iniciar los trabajos de socialización del contenido del Reglamento de Comercio, particularmente en lo relativo a horarios, giros y demás disposiciones aplicables, a fin de que la ciudadanía tenga conocimiento pleno de las normas vigentes.

La Regidora Ariadna Trujillo Arrieta informa a la Asamblea que, en la sesión anterior, se llevó a cabo la firma de diversas reformas y adecuaciones a disposiciones contenidas en el Reglamento de Comercio en Vía Pública y de Espectáculos del Municipio de Zapotlán. Señala que dichas modificaciones fueron necesarias a fin de actualizar el marco regulatorio conforme a las situaciones detectadas en la operación cotidiana, y que en coordinación con las áreas competentes, se implementará la difusión correspondiente.

El Regidor Erick Edgardo Islas Cruz menciona que se acercaron representantes del tianguis Nocturno de la Colonia Niños Héroes, en San Pedro Huaquilpan, para solicitar la autorización correspondiente para el día 29 de noviembre, fecha en la que celebran su aniversario, solicitan la condonación del pago del permiso y apoyo por parte de Seguridad Pública, precisando que no se trata de un evento con fines de lucro.

En otro orden, recuerda el tema expuesto la semana anterior respecto a la acumulación de basura rumbo a la barranca, señalando que remitió imágenes al Secretario General, solicitando que el asunto sea considerado.

Por otra parte expone una inquietud ciudadana relacionada con el canal oficial de comunicación de Securichat, refiere que, en diversas ocasiones, la ciudadanía ha solicitado patrullas o ambulancias a través de dicho canal, no obteniendo respuesta oportuna. Aclara que su intención no es personalizar la observación, sino externar la preocupación ciudadana respecto al funcionamiento del canal oficial.

La Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez agradece al Regidor Erick por informar sobre esta situación, señalando que en materia de seguridad la atención debe ser inmediata, tanto para solicitudes dirigidas a ella como para las que se realizan por los canales oficiales. Informa que recientemente se realizó un cambio en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, señala que no existe distinción alguna en la atención brindada y que se garantizará que cualquier solicitud ciudadana sea atendida de



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JNG. MARCOS PEREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO-ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

manera oportuna, tomando las medidas pertinentes para mejorar el funcionamiento de los canales oficiales.

Reiteró su disposición para recibir a quienes deseen dialogar con la Administración, siempre que las solicitudes se presenten por las vías institucionales adecuadas. Reconoció la labor conjunta que se ha venido desarrollando y destacó que los avances alcanzados son resultado del compromiso y responsabilidad de quienes conforman este Ayuntamiento.

En uso de la palabra, el regidor Froylán Ortega Santa Ana menciona que, debido a la alta presencia de niñas y niños en Acayuca cada dos de noviembre, se analice para el próximo año el cierre temporal de la calle que va de la curva al centro, a fin de prevenir accidentes. Así mismo, solicita realizar una breve campaña de concientización previa dirigida a la ciudadanía.

A lo anterior, la Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez respondió que agradece al regidor la observación realizada y que, para el próximo año, en la medida en que las condiciones lo permitan, se llevarán a cabo las acciones pertinentes para atender lo señalado.

DÉCIMO PRIMERO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticinco, da por concluida la Vigésima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo. Constando la presente de cuatro fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.